

## Organismo Autónomo “Gerencia Municipal de Urbanismo”

### ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

#### 1.- POBLACIÓN OFICIAL Y CUANTOS OTROS DATOS DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO CONTRIBUYEN A LA IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

El Municipio de Cuenca tiene una población según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística a fecha de 1 de enero del ejercicio 2017 de 54.876 habitantes, (26.225 hombres y 28.651 mujeres) siendo su superficie de 954,3 Km cuadrados



#### 2.- NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD.

La Gerencia Municipal de Urbanismo es un Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, dotado de capacidad jurídica propia para el cumplimiento de los fines y desarrollo de las competencias que se le asignan.

#### 3.- ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD, SU RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN. EN EL SUPUESTO DE SERVICIOS PÚBLICOS GESTIONADOS DE FORMA INDIRECTA, SE INDICARÁ LA FORMA DE GESTIÓN.

Las funciones que desarrolla este Organismo Autónomo son entre otras la de promover el desarrollo urbanístico de Cuenca, procurar una oferta permanente de suelo apto para edificar

viviendas, proteger y fomentar el medioambiente y el patrimonio cultural, procurar que el suelo se utilice en congruencia con la utilidad pública y la función social de la propiedad, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y cargas derivadas de la misma, impedir la desigual atribución de beneficios y cargas del planeamiento entre los propietarios afectados o imponer la justa distribución de los mismos, asegurar la participación de la comunidad en las plusvalías que genera la acción urbanística de los entes públicos, así como asegurar la participación ciudadana.

### **3.1. NÚMERO DE EXPEDIENTES, INTERVENCIONES O ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR SERVICIOS:**

<b>SERVICIO DE LICENCIAS</b>
------------------------------

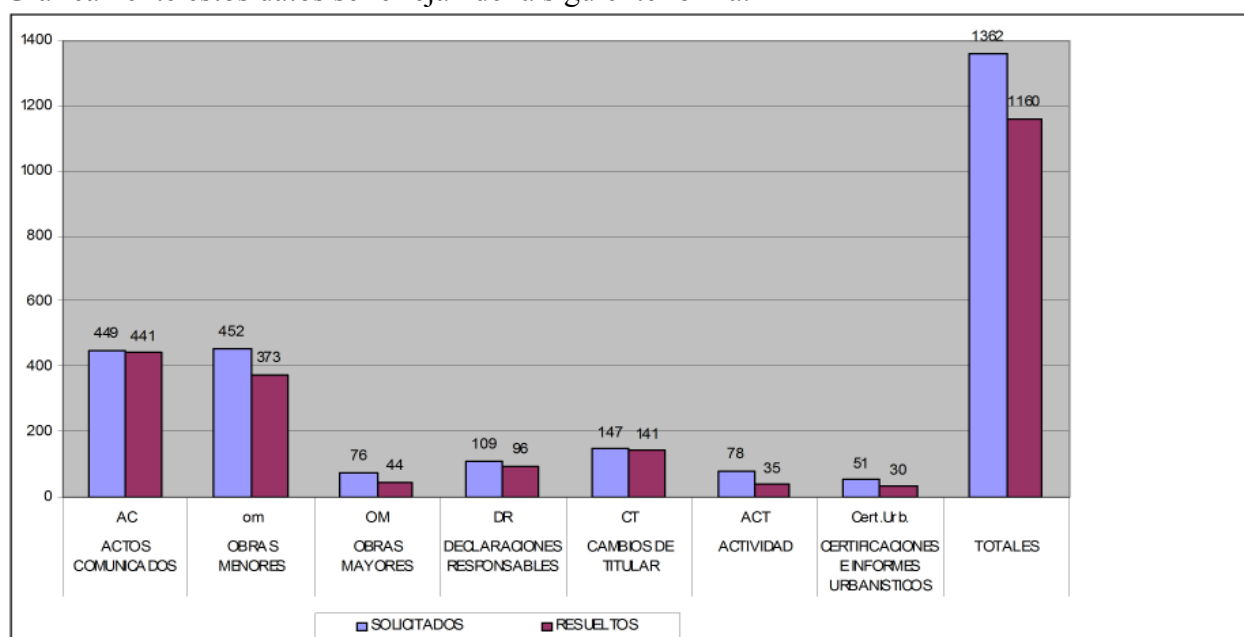
Se indican a continuación los principales cometidos que este Servicio lleva a cabo:

- Atención al público: A través del Registro de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas
- Atención personal de los técnicos.
- Registro general de documentos.
- Alta de expedientes en la base de datos y posterior mantenimiento.
- Tramitación de expedientes de Actos comunicados, Declaraciones Responsables, licencias de obra y actividad (en sus fases de instalación, funcionamiento y apertura), primeras ocupaciones, segregaciones y certificaciones e informes urbanísticos.
- Emisión de informes técnicos y jurídicos.
- Liquidaciones de tasas de tramitación, ICIO, certificaciones, etc.
- Control de pagos de tasas.
- Elaboración de decretos y traslados.
- Colaboración con los servicios municipales, especialmente, con el Servicio de Patrimonio.

Los “números” del Servicio de Licencias referidos al ejercicio 2017 comprendido en esta Memoria, clasificados por materias, diferenciando a su vez entre expedientes solicitados y expedientes resueltos son los siguientes:

		SOLICITADOS	T O T A L RESUELTOS
ACTOS COMUNICADOS	AC	449	441
O B R A S MENORES/SEGREGACIONES	om	452	373
OBRAS MAYORES	OM	76	44
D E C L A R A C I O N E S RESPONSABLES	DR	109	96
CAMBIOS DE TITULAR	CT	147	141
ACTIVIDAD	ACT	78	35
CERTIFICACIONES INFORMES URBANISTICOS	E Cert.Urb.	51	30
<b>TOTALES</b>		<b>1362</b>	<b>1160</b>

Gráficamente estos datos se reflejan de la siguiente forma:



De los anteriores cuadros se desprende que el % de resolución de expedientes en este período temporal alcanza un 85,16%, quedándose en algunas de las materias en % muy cercanos al 90% o 100%. Como se desprende del anterior gráfico, los porcentajes de expedientes resueltos, clasificados por materias son los siguientes:

Actos comunicados:	98,22%.
Obras menores (incluidas segregaciones):	82,52%.
Obras mayores:	57,95%.
Declaraciones responsables:	88,07%.
Cambios de titular:	95,92%.
Actividad:	44,87%.
Certificaciones e informes urbanísticos:	58,82%.

Como se desprende de los datos expuestos, el % de resolución total se sitúa en el 85,17%, debiendo tener en consideración que un elevado número del 15,83% de expedientes



pendientes de resolución de lo que llevamos de año 2017, se encuentran dentro de los plazos legales de resolución, ya que han tenido entrada a lo largo de los últimos tres meses del año. Nos encontramos ante unos % de resolución muy similares a los del año 2016 por estas mismas fechas.

Además se han cerrado prácticamente los años 2016 y 2015, quedando únicamente por resolver unos pocos expedientes, que por su complejidad o características no han sido finalizados a día de hoy.

Junto a estos datos de expedientes administrativos tramitados en este espacio temporal, también se han atendido más de 90 citas personales que han sido asignadas por el Jefe de Servicio de Licencias a los arquitectos, a las que habría que añadir las atendidas directamente por el Jefe de Servicio, así como las gestionadas directamente por los propios arquitectos y las numerosísimas y constantes consultas que diariamente son atendidas telefónicamente o vía e-mail por todo el personal que compone el Servicio de Licencias.

Como ya se indicó en la Memoria del años 2016, desde este Servicio se presta apoyo a diferentes Servicios del Ayuntamiento, y en especial al Servicio de Patrimonio. Estas labores de apoyo se traducen, desde la realización de valoraciones, al apoyo en la realización de pliegos de contratación, pasando por un variado y muy diverso grupo de materias, que, en no pocas ocasiones no tienen una relación directa con cuestiones urbanísticas. Interesa destacar estas actuaciones porque en muchas ocasiones las mismas tienen una naturaleza compleja que conllevan una importante dedicación en tiempo y en esfuerzos, lo que pongo en conocimiento del Consejo Rector para poder valorar en su justa medida los resultados obtenidos. Igualmente se mantiene una fluida relación con el resto de Servicios de la GMU, especialmente con el Servicio de Infraestructuras, ya que desde ese Servicio se informan los expedientes de licencias donde, de una u otra forma, se ve afectada la vía pública. No obstante también se realiza el apoyo al Servicio de Planeamiento y al Servicio de Gestión y Disciplina cuando así es necesario.

Aunque no se encuentran adscritos directamente al Servicio de Licencias, de nuevo durante este año 2017 debe señalarse la importante labor que dentro de las funciones que le son propias, desempeñan otros dos funcionarios de la GMU: El arquitecto del Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística, David Domínguez Rendeiro y la funcionaria que ejerce, entre otras, las funciones de Secretaria de Dirección, Ana Isabel Martínez. El primero emite informes técnicos en los expedientes de licencias de la misma forma que lo hacen las arquitectos asignadas a este Servicio de Licencias. La segunda realiza una importante y fundamental labor de seguimiento y control de expedientes de licencias.

Por último informar que por diferentes motivos ajenos a este Servicio de Licencias en este año 2017 no ha podido ponerse en funcionamiento la base de e-licencias para la

tramitación de los expedientes de licencia de obra menor. Por dicha base se continúan tramitando los expedientes de actos comunicados y de declaración responsable. Tampoco ha sido posible la redacción de las tan necesarias nuevas ordenanzas municipales para la tramitación de los expedientes de licencias. No obstante, atendiendo a la carga de trabajo existente y al personal que compone el Servicio, será complicado poder llevar a cabo esta última labor, y todo ello salvo que se ponga en marcha el desarrollo de la previsión del proyecto de Relación de Puesto de Trabajo, y se lleve a cabo, tras su aprobación, la cobertura de plazas, las primeras de ellas, como está previsto, una de arquitecto superior y otra de arquitecto técnico.

Atendiendo a estos dos últimos factores, la elevada carga de trabajo existente y los medios personales con los que cuenta el Servicio para desarrollarla, es de justicia poner en conocimiento del Consejo Rector el hecho de que el resultado de las funciones desarrolladas por el Servicio en este período vuelve a ser más que aceptable, es más, bastante positivo, no olvidando que puede ser mejorado y que para ello se trabaja día a día. Estos resultados positivos se deben principalmente a la dedicación, voluntad y profesionalidad con la que el personal que compone el Servicio, así como la de los dos funcionarios antes citados que aun no formando parte del mismo trabajan para él como si lo fueran, así como el resto de trabajadores, cada uno en su campo y ámbito, pero siempre colaborando en el diario devenir del trabajo, desarrollan sus funciones. Esta dedicación y profesionalidad comienza por la atención prestada en el Registro; pasa por la labor que desarrolla el personal auxiliar/administrativo (labor que parece poco importante pero que es fundamental); y termina por la “ingente” labor desarrollada por los tres arquitectos, que analizan en profundidad cada uno de los proyectos/memorias que se presentan en cada uno de los expedientes; sin olvidar la ya mencionada e imprescindible labor de seguimiento de expedientes que lleva a cabo la funcionaria que hace las labores (entre otras) de secretaria de Dirección. Igualmente debe resaltarse la importante ayuda que ha supuesto para la consecución de estos resultados, la labor realizada por la Arquitecto que dentro del Plan de Empleo ha prestado sus funciones en el Servicio de Licencias desde el mes de agosto.

## SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

Los principales cometidos que se han llevado a cabo durante 2017 han sido los siguientes:

## 1. OBRAS DE GESTIÓN DIRECTA MUNICIPAL

- Participación diversa en proyectos o/y ejecución de obras de urbanización o infraestructuras: dirección de proyectos, participación en mesas de licitación, dirección de obras y supervisión de obras:

Dirección de obras de “REPARACIÓN DE FIRMES ASFÁLTICOS EN LA CIUDAD DE CUENCA”: Devuelta la fianza y liquidada la obra el 10 de enero de 2017.

Dirección de obras de “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR 4.2”: Dirección realizada hasta el 20 de julio de 2015. En este periodo se ha redactado informe de alegaciones, el 27 de junio, a escrito del Tribunal de Cuentas de 16 de junio.

Dirección de obras de “SEGUNDA FASE DEL PLAN URBAN DEL BARRIO DE SAN ANTÓN”: En este periodo se han gestionado diversos arreglos de pequeñas deficiencias detectadas. Obra en garantía hasta mayo de 2018. En este periodo también se ha redactado informe de alegaciones, el 27 de junio, a escrito del Tribunal de Cuentas de 16 de junio (respecto del primer lote).

PRIMER LOTE (obras iniciadas el 18 de febrero de 2015 y recibidas el 24 de mayo de 2016):

1. Rehabilitación de urbanización de la Calle San Lázaro 66-110 y Callejón de Belén.
2. Rehabilitación Calle Belén.
3. Rehabilitación de la urbanización Calle San Lázaro “F”, Plaza San Lázaro, Hospitalillo y Belén “C” y “E”.
4. Actuaciones de rehabilitación P.A.R. San Antón.
5. Regeneración urbana del entorno de la Plaza del Pílon en el Barrio de San Antón.

SEGUNDO LOTE (obras iniciadas el 14 de agosto de 2015 y recibidas el 4 de mayo de 2016):

1. Mirador de la Casa Azul y actuaciones de acupuntura urbana.
2. Conexión del viario en zonas de borde y acondicionamiento de ribazos para zonas verdes en el Barrio de San Antón.
3. Recuperación, acondicionamiento y mejora de la accesibilidad en diversos espacios públicos en el Barrio de San Antón.

Supervisión municipal de obras de Planes Provinciales de Diputación:

- POS 2014. OBRA N° 177. CUENCA Y PEDANÍAS. Obra certificada totalmente el 30 de septiembre de 2015, pero que ha dado lugar a tres expedientes de incautación parcial de fianza para arreglo de deficiencias, uno de ellos durante 2017. Todos los arreglos se han ejecutado, y se ha informado favorablemente la devolución de la fianza el 14 de diciembre de 2017.
- POS 2015. OBRA N° 170. LA MELGOSA, MOHORTE Y NOHALES. Obra ejecutada y recibida en 2016. Devuelta la fianza el 27 de octubre de 2017.
- POS 2015. OBRA N° 171. CÓLLIGA, COLLIGUILLA, TONDOS, VALDECABRAS Y VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS. Obra ejecutada en 2016. En garantía hasta el 9 de enero de 2018.
- POS 2016. PEDANÍAS. OBRAS N° 142, 201 Y 202. Obras ejecutadas y recibidas en 2017.
- POS 2017. PEDANÍAS. OBRAS N° 100 Y 134. Proyectos técnicos redactados en 2017.
- POS 2018. PEDANÍAS. Obra solicitada en 2017 a la Excm. Diputación Provincial.

## **2.- OBRAS DE GESTIÓN INDIRECTA MUNICIPAL**

Inspección de obras de urbanización realizadas por gestión indirecta municipal, en todas sus fases: planeamiento, anteproyectos, proyectos, ejecución de obras y recepción de las mismas.

### UE 11 “CAMINO CAÑETE”

En este periodo se ha redactado el PAU. Proyecto de urbanización informado favorablemente.

### PERI 6-A “PLANTA DE HORMIGÓN”

Trabajos de redacción del PAU. Proyecto de urbanización informado desfavorablemente.

### UE 21 “CASILLA DE SAN JOSÉ”



Inicio de trabajos de redacción del PAU.

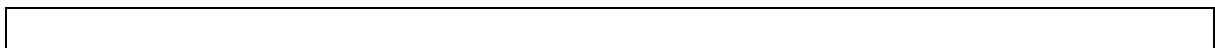
PERI 7 “FÁBRICA DE MADERAS”

Trabajos de redacción del PAU.

### **3. OTROS TRABAJOS**

- Seguimiento de licencias de obra que afectan a espacios públicos: informes a petición de licencia, a incidencias en su caso, y a petición de devolución de fianzas. A destacar las obras de empresas de servicios urbanos: gas natural, electricidad, telefonía y comunicaciones.
- Informes de licencias de obra mayor y primera ocupación, en los aspectos relacionados con la urbanización perimetral.
- Informes de obras de urbanización redactados por el Consorcio Ciudad de Cuenca.
- Informes al servicio de disciplina, en aspectos relacionados con la urbanización y las infraestructuras.
- Informes a otros departamentos municipales: oficina de atención al vecino, patrimonio, contratación, recaudación, ...
- Redacción de otros informes a entidades externas al Ayuntamiento: solicitudes de tribunales, asuntos con otras administraciones, ...

En total, se han redactado en este periodo unos 400 informes.



## SECCIÓN DE DISCIPLINA

Dependiente hasta que se apruebe y entre en vigor el proyecto de Relación de Puestos de Trabajo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Servicio de Asuntos Jurídicos, la Sección de Disciplina Urbanística tiene encomendada la tarea de ejercer el control sobre las actuaciones urbanísticas que acontezcan así como de las medidas precisas para la restauración del orden urbanístico infringido y, en su caso, de la realidad física alterada.

1. **Cometidos** que esta Sección lleva a cabo actualmente:

- Atención personal al público continuada de 8:00 a 15:00 de Lunes a Viernes.
- Atención telefónica al público continuada de 8:00 a 15:00 de Lunes a Viernes.

VISITAS DE INSPECCIÓN:

- Realizar comprobaciones para infraestructuras, acometidas de aguas pluviales, fecales y tendidos eléctricos en edificaciones.
- Visitas de comprobación para devolución de Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras
- Visitas de inspección de actividades
- Visitas de Ocupación de Vía Pública (3 mínimo) por ocupación dependiendo la duración de la misma días para contenedores y zanjas y meses para el resto
- Visitas devolución fianzas obras de infraestructuras
- Visitas devolución fianzas Ocupación de vía pública.
- Visitas Ocupación por Terrazas (4 mínimo por bar y temporada)
- Visitas plan inspección cuenca dividida en 10 zonas, que incluyen las 8 pedanías, los Polígonos Industriales , las 2 hoces, los diferentes barrios de Cuenca en especial el Casco Antiguo que se recorrerá dos veces en el periodo de un mes que es el periodo del plan
- Visitas comprobación licencias denegadas
- Visitas comprobación paralización obra
- Visitas comprobación cumplimiento de órdenes de ejecución (mínimo 2 por expediente)
- Medición de ocupaciones para liquidaciones complementarias mínimo una vez al mes
- Visitas por denuncias
- Visitas para comprobación de la veracidad de las licencias solicitadas
- Realización de tira de cuerdas y alineaciones.
- Mediciones para elaboración de planos de terrazas de bar



- Ejecuciones subsidiarias
- Visitas de Inspección a inmuebles por Siniestros (Inundaciones, Incendios, Desprendimientos, etc.)

## FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- Registro general de documentos
- Registro interno de documentos
- Liquidaciones de tasas de certificados
- Liquidaciones de tasas de ocupación de vía pública por obras
- Liquidaciones de tasas de ocupación de vía pública por terrazas.
- Control de pagos de tasas
- Elaboración de decretos y traslados
- Instrucción de expedientes sancionadores
  - Por Infracciones de obras
  - Por Ocupación vía pública de terrazas
  - Por Ocupación vía pública de obras
  - Por Incumplimiento de horarios de cierres
- Instrucción de expedientes de legalización
- Instrucción de expedientes de Orden de Ejecución
- Instrucción de expedientes de Ruina
- Instrucción y tramitación de expedientes de ocupación de vía pública por elementos de obras
- Instrucción y tramitación de expedientes de ocupación de vía pública por terrazas de bar
- Instrucción de expedientes sancionadores por incumplimiento de horarios de cierre
- Instrucción de expedientes sancionadores por incumplimiento en terrazas de bar.
- Informes técnicos y jurídicos de expedientes sancionadores de Disciplina Urbanística
- Informes técnicos y jurídicos de expedientes de restauración de la legalidad urbanística
- Informes técnicos y jurídicos de Órdenes de Ejecución
- Informes técnicos y jurídicos de Ruina
- Informes técnicos y jurídicos de expedientes de ocupación de vía pública por elementos de obras
- Informes técnicos y jurídicos ocupación de vía pública por terrazas de bar
- Informes técnicos y jurídicos por incumplimiento de horarios de cierre
  - Informes técnicos y jurídicos en sancionadores por incumplimiento en terrazas de bar.
    - Contestación de alegaciones técnicas y jurídicas
    - Precintos y control de obras
    - Control de la suspensión de obras.
    - Elaboración de Acuerdos de JGL y órdenes del día

- Creación de Bases de datos.
- Mantenimiento del archivo
- Mantenimiento de las Bases de datos
- Notificaciones de traslados y control
- Elaboración de certificados y relación
- Publicación de edictos en el BOP

PARA EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS:

- Elaboración de Proyectos de Obra Municipales
- Direcciones Facultativas de Obras Municipales
- Informes de Supervisión de Proyectos Municipales
- Informes de Valoración de inmuebles y parcelas municipales.
- Instrucción y Tramitación de Expedientes de Expropiación.
- Informes de Valoración para Expropiaciones
- Revisión de Seguridad del Recinto para las Fiestas de San Mateo y Semana Santa
- Informes de Valoración a inmuebles por Siniestros Catastróficos (Inundaciones, etc.)
- Asistencia Técnica al Servicio Municipal de Bomberos (apuntalamientos, evaluación de la seguridad estructural tras siniestros, actuaciones de urgencia, desalojos, establecimiento de perímetros de seguridad, etc.)

ADICIONALMENTE, LAS SIGUIENTES CUESTIONES:

- Elaboración de los asuntos que se acuerdan en Junta de Gobierno Local.
- Elaboración de documentación de Planeamiento
- Elaboración de informes de Planeamiento Urbanístico.
- Elaboración de informes de Licencias Municipales de Obra Mayor, Menor, Declaraciones Responsables, Actos  
Comunicados, Licencias de Instalación, Apertura y Primeras Ocupaciones
- Tramitación y firma de expedientes de transmisión de titularidad de actividades municipales.
- Redacción y tramitación de ordenanzas municipales.
- Informes de Valoración Incrementos de Aprovechamiento
- Informes técnicos y jurídicos en contratos administrativos
- Instrucción e Informes técnicos y jurídicos en bienes patrimoniales
- Elaboración de propuestas de Ordenanzas Fiscales.
- Asistencia a Juicios como Perito Municipal en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo y Civil.
- Informes y Valoraciones sobre Reclamaciones Patrimoniales.

- Informes y Valoraciones sobre Alegaciones Técnicas a expedientes del Servicio Municipal de Contratación.
- Informes de Evaluación del estado actual de inmuebles Municipales y propuestas de actuación (valoradas) para el Servicio Municipal de Patrimonio y Montes.
- Tramitación de Expedientes de Donación de Inmuebles.
- Elaboración de Informes para El Defensor del Pueblo y el Juzgado.
- Elaboración de Informes de contestación a reclamaciones sobre la interpretación de las Ordenanzas Fiscales de Urbanismo y Obras.

## 2.\_ Principal problemática:

- Dedicación de la mayor parte del tiempo a tareas impropias de la Sección de Disciplina Urbanística, por ejemplo durante la temporada de terrazas, supone un parón y dedicación exclusiva del Administrativo a esta tarea. Del mismo modo los expedientes sancionadores por incumplimiento de horarios y ocupación suponen un ingente volumen de trabajo.
- Falta de Arquitecto, que aunque es propio de la Sección, esta dedicado principalmente a Licencias, lo que supone ralentización de expedientes administrativos que requieren de informe o valoración económica para su continuidad. Una vez sea aprobado el proyecto de Relación de Puestos de Trabajo, esta situación será corregida, dado que la plaza de arquitecto ha sido incluida en el servicio de disciplina con dedicación exclusiva al mismo.
- Atención al público (personal y telefónica) de manera errática, constante goteo de personas que supone interrupciones constantes.
- Falta de herramientas de trabajo: Ausencia de un programa informático de gestión de expedientes administrativos que automatice el flujo de trabajo.

## 3.- Objetivos cumplidos:

- Se han establecido procedimientos claros para autorización y cobro de tasas en ocupación de vía pública por elementos relacionados con la construcción. A esto hay que añadirle la detectada mediante el servicio de inspección.
- Se han establecido procedimientos claros para autorización y cobro de tasas en ocupación de vía pública por ocupación de terrazas de bar, se ha redactado, tramitado

y aprobado una Ordenanza Municipal propia que regula todos los aspectos derivados de este tipo de ocupación, incluido el régimen sancionador.

Al margen de esto hay que añadir las cuantías derivadas de los expedientes sancionadores.

- En materia de expedientes disciplinarios puramente urbanísticos, se establece como prioridad impedir infracciones en Suelo No Urbanizable de Especial Protección y en el Urbano Consolidado afectado por algún tipo de protección. Especial celo se pone en los preservados por el Plan Especial del Casco Antigo y sus Hoces, donde sólo con la labor inspectora se evitan multitud de incumplimientos.
- Asimismo, se pone especial cuidado en evitar y resolver situaciones de riesgo para la seguridad de personas y bienes, actuando a través de expedientes de Orden de Ejecución o declaraciones de Ruina de inmuebles, así como revisando periódicamente inmuebles que se encuentran incluidos en ámbitos donde se desarrollan fiestas o eventos de interés general, como son desfiles procesionales, desfiles de carrozas en Navidad y San Julián, como en las fiestas de San Mateo.
- Importancia capital tiene para esta Sección el actuar con contundencia cuando se producen situaciones de molestias vecinales producidas por locales donde se desarrollan actividades. Principalmente molestias por ruidos derivados de locales de ocio nocturno, atacadas a través de expedientes de incumplimiento de horario y de desarrollo de actividades diferentes a las autorizadas, pero también otras molestias producidas por malos olores o humos son objeto de protección.
- En relación con la ocupación de vía pública con terrazas de bar, se exige especial diligencia a los titulares de los establecimientos para que cumplan con sus obligaciones, principalmente en cuanto a disponer de autorización, no excederse del número de mesas ni de la ubicación autorizada y no excederse en el horario. Al mismo tiempo se cumple una función fiscalizadora, desde el punto de vista que se exige anualmente a todos los establecimientos encontrarse al corriente de pago de la tasa del año anterior para poder desarrollar su actividad.

#### 4.- **Próximos Objetivos:**

Aunque ya se está trabajando en esta línea, desde esta Sección la GMU se propone como objetivo prioritario la resolución de determinados problemas “históricos”, que por determinadas circunstancias presentan importantes dificultades para ponerles solución. Nos estamos refiriendo a incumplimientos del deber de conservación de los propietarios de

determinados inmuebles más o menos relevantes que durante mucho tiempo han sido incapaces de cumplir con expedientes de Orden de Ejecución o de Ruina dictadas. En ocasiones por dificultades económicas (a las que no somos insensibles) y en otras por la deteriorada relación entre sus copropietarios han impedido llevarlas a cabo de la manera deseada. Frente a ellos deberá actuarse con la contundencia debida, llegando en su caso a utilizar las herramientas que la Ley pone a disposición de la Administración, como son las multas coercitivas o las ejecuciones subsidiarias.

Con la misma contundencia se actuará frente a las infracciones en materia urbanística priorizando, en la misma línea que se viene haciendo, aquellos espacios protegidos por diferentes intereses, como puede ser el paisajístico. Del mismo modo en casco urbano se priorizan las actuaciones para preservar los inmuebles con mayor importancia histórica, dada la protección que así le atribuye un Plan Especial como el del Casco Antiguo, merecedor de un galardón de Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Todo ello sin olvidar el resto de infracciones, estableciendo un orden de preferencia desde las que supongan infracciones más graves a las más leves.

En relación con el resto de materias, el objetivo principal es mantener la tendencia creada, mejorando en la medida de lo posible el sistema de trabajo, tratando de simplificarlo y de automatizarlo conforme al espíritu de la Administración Electrónica, tras la entrada en vigor de las Leyes 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, y esperando el desarrollo de la Administración electrónica en el Ayuntamiento de Cuenca tal y como está previsto en la Estrategia DUSI, actuación está que se encuentra en una aceptable estado de desarrollo para su instauración.

**EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN**

		MEMORIA 2017		
		ACTAS DE INSPECCIÓN	INCOACION	RES
Expedientes de Protección de la legalidad Urbanística	EPLU	47	12	
Expedientes Sancionadores Urbanísticos	ESU	47	12	
Ordenes de Ejecución	OE	14	7	
Ruinas	ER	0	0	
Expediente de Protección de la legalidad Urbanística Actividades	EPLU.ACTIV.	15	7	
Expedientes Sancionadores Actividades Urbanísticos	ESU.ACTIV.	15	7	
Certificados Urbanísticos de Disciplina Urbanística	Cert.Urb.	13	13	
Expedientes Sancionadores por incumplimiento de Horarios de cierre	ESHO	62	62	
Expedientes de Ocupación de Vía Pública por Obras	OCO		340	
Expedientes de comprobación y devolución de fianzas por ocupación de vía pública por obras			62	
Autorizaciones de Licencias de Terraza	OCT		220	
Expedientes Sancionadores de Terrazas	EST		10	
<b>TOTAL</b>		<b>213</b>	<b>752</b>	

**PLANEAMIENTO Y GESTIÓN**

1.- **FUNCIONES** que este Servicio lleva a cabo actualmente:

**1.1.-Planeamiento:**

- Plan de Ordenación Municipal (POM) y sus modificaciones
- Redacción de los instrumentos de planeamiento urbanístico de iniciativa municipal.



- Informe y supervisión de los instrumentos de planeamiento presentados a instancia de parte.
- Programas de Actuación Urbanizadora.
- Bases para la adjudicación de Programas de Actuación Urbanizadora.
- Consultas previas 54,2. Y 64.7 del Texto Refundido de la LOTAU.
- Planes Parciales y sus modificaciones.
- Planes Especiales de Reforma Interior y sus modificaciones.
- Estudios de Detalle.
- Plan Especial del Casco Antiguo y sus Hoces y sus modificaciones.
- Plan Especial de Tiradores Altos, Tiradores Bajos y Santa Teresa.
- Recursos de reposición.
- Obtención de equipamientos generales.

Trámite y remisión de los recursos contencioso-administrativos y recursos ordinarios derivados de la planificación del planeamiento.

### **1.2.- Gestión y ejecución.**

- Proyectos de Reparcelación.
- Proyectos de Urbanización.
- Valoraciones.
- Convenios Urbanísticos de gestión.
- Convenios Urbanísticos de sustitución del aprovechamiento urbanístico.
- Operaciones jurídicas complementarias.
- Ocupaciones directas terrenos.
- Recepción obras de urbanización.
- Devolución de avales.
- Entidades de Conservación.
- Resolución de recursos de reposición.
- Trámite y remisión de los recursos contencioso-administrativos y recursos ordinarios derivados de la gestión urbanística.

### **1.3. Portal de Transparencia.**

- Inclusión inicial de los datos generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo (licencias de obras, obras de urbanización, planeamiento, ordenanzas, actas Consejos Rector, convenios urbanísticos, etc...)

### **1.4.- Asuntos Generales: Presupuestos y Contabilidad.**

- Trámite ordinario:
  - o Propuestas de Gastos.
  - o Trámites de facturas y anticipos
  - o Decretos de aprobación.
  - o Traslados a Contabilidad.

- o Fichas de terceros.
- o Anticipos de caja.
- o Pagos a justificar.

### **1.5. Otros.**

- Certificaciones urbanísticas, viabilidades urbanísticas, informaciones urbanísticas de suelos no ejecutados en desarrollo del planeamiento.
- Ordenanzas Municipales vinculadas a Urbanismo.
- Ordenanzas de la Edificación (art. 16 del Texto Refundido de la LOTAU).
- Ordenanzas de la Urbanización (art. 16 del Texto Refundido de la LOTAU).
- Instrucciones Técnicas vinculadas a la Urbanización.
- Actualización del programa URBANISMO EN RED.

### **1.6. Varios.**

- Atención al público de todos los contenidos expuestos.
- Actuaciones relativas al programa “Urbanismo en red”
- Información urbanística
- Informes jurídicos.
- Informe técnicos
- Tramitación de todos los procedimientos administrativos de los contenidos expuestos.
- Colaboración con los servicios municipales, especialmente, con el Servicio de Patrimonio, Padrón Municipal, Servicio de Obras y Servicio Eléctrico, Servicio de Contabilidad, Servicio de Recaudación, Servicio de Informática...
- Colaboración con los servicios del Catastro.
- Velar por el cumplimiento y respeto de la normativa vigente, siguiendo la evolución legislativa en los campos concernientes al servicio, emisión de informes a requerimiento de cualquier área, servicio o departamento municipal, labores de disciplina urbanística, incluso levantamiento, si así resultara preciso, de actas de inspección.
- Actuaciones de difícil cuantificación: atención telefónica y personal continuada, estudio, comprobación y validación de documentación técnica y normativa digitalizada, emisión de informes parciales e incidencias, información sobre estado de tramitación de documentos de planeamiento y de planeamientos anteriormente vigentes, remisión de documentación y proyectos en sede judicial, tramitación de incidencias en obras de urbanización, devolución de avales, búsqueda de

titularidades registrales y catastrales precisas en expedientes de planeamiento, mantenimiento de archivos, bases de datos, remisión de anuncios y para su inserción en diarios oficiales y periódicos, emisión de liquidaciones, secretaría de comisiones, elaboración de informes u oficios para la Administración de Justicia y otras Administraciones, etc.

## **2.- EXPEDIENTES APROBADOS POR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS MUNICIPALES EN MATERIA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.**

En desarrollo del vigente PGOU de Cuenca y ultimando la ordenación y gestión prevista, se relacionan las actuaciones más importantes aprobadas por los órganos colegiados del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca que, entre otras, resultan ser:

### **2.1.- Acuerdos plenarios municipales.**

- SECTOR 3B.- Acuerdo de fecha 3 de mayo de 2017 a favor de la resolución de la condición de agente urbanizador otorgada en favor de DAVECON S.L. y próximo acuerdo plenario, en su caso, de 28 de Diciembre de 2017.
- SECTOR 4.2.- Acuerdo de fecha 5 de abril de 2017 a favor de la resolución de la condición de agente urbanizador otorgada en favor de DAVECON S.L. y próximo acuerdo plenario, en su caso, de 28 de Diciembre de 2017.
- 
- PAU “Villa Román-IV”.- Acuerdo de fecha 26 de mayo de 2017 a favor de la resolución de la condición de agente urbanizador por incumplimiento de compromisos contractuales y posterior acuerdo plenario de 11 de Octubre de 2017 relativo a respuesta a recursos de reposición contra dicho anterior acuerdo.
- Sector 4.1. “Cerro de la Horca I”.- Acuerdo de fecha 5 de julio de 2017 sobre la resolución de la condición de agente urbanizador por mutuo acuerdo.
- MP nº 49 del PGOU (“Hospital San Julián”).- Acuerdo de fecha 11 de octubre de 2017 a favor de la aprobación inicial de la modificación de planeamiento consistente en el cambio dl uso característico del ámbito.

- U.E. 11, “Camino Cañete”.- Acuerdo de, en su caso, pleno municipal de 28 de Diciembre de 2017 relativo a la aprobación y adjudicación del PAU de la U.E. 11 y aprobación del Proyecto de Reparcelación, Proyecto de Urbanización, Estudio de Detalle y Propuesta de Convenio Urbanístico.

## **2.2.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local.**

Entre los numerosos acuerdos adoptados, cabe destacar, además de acuerdos relativos a la asunción de iniciativas de modificación de planeamiento (v.g., MP 49, JGL de 29 de Mayo de 2017), en relación con la revisión del POM, asunto de importancia capital para la ciudad de Cuenca, su desarrollo y sus previsiones urbanísticas:

- Inicio expediente de contratación de Asistencia Técnica para apoyo en la redacción del POM.- Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 16 de diciembre de 2016.
- Adjudicación contrato consultoría para apoyo en la redacción del POM.- Acuerdo de Junta de Gobierno de 10 de julio de 2017.

## **3.- ASUNTOS EN TRÁMITE.**

PERI UE 4, “Antonio Maura”.- Informe Favorable del Consejo Consultivo de Castilla la Mancha de fecha 21 de diciembre de 2016.

Informe del Servicio de Planeamiento de la Consejería de Fomento solicitando justificación del destino a Vivienda de Protección Pública del 10% del aprovechamiento urbanístico del ámbito, y a su vez, requiriendo la elaboración de un texto refundido de la memoria del documento de planeamiento en trámite (PERI UE-4 con aprobación inicial el 20 de enero de 2016).

En trámite ambas cuestiones.

- PERI 6A.- Presentado el proyecto de reparcelación del ámbito en fecha 21 de marzo de 2017, documentación mejorada conforme escrito de 24 de noviembre de 2017. Informado desfavorablemente (con carácter subsanable) el proyecto de urbanización presentado, en la actualidad se tramita su revisión. La tramitación de uno y otro instrumento están correlacionadas de modo que está previsto desarrollar simultáneamente el trámite de aprobación de uno y otro instrumento.
- PAU “Villa Román-IV”.- Decreto de incautación de la garantía prestada emitido en fecha 16 de noviembre de 2017. En elaboración expediente de

contratación para la selección de un equipo consultor de apoyo en la redacción de expediente de reparcelación inversa y próxima incoación de expedientes de responsabilidad patrimonial contra el antiguo urbanizador por daños y perjuicios.

- MP 9 PERI 1, C/ Tintes 27.- Tras la emisión de informe jurídico en el año 2013, notificado a los interesados, no es hasta fechas recientes que han presentado escrito al respecto. Pendiente estudio y análisis para respuesta
- PAU Área A5, UE 27. Resolver el archivo de los expedientes mediante decreto.
- PAU Área UE-21. Los propietarios del ámbito han desarrollado consultas previas para la conformación de una nueva alternativa técnica tendente al desarrollo del ámbito.\_
- PERIM Tiradores UA 1.- En ejecución vía determinaciones del documento de revisión del PGOU en curso (reconsideración de la delimitación de la UA-1, ámbito y objetivos).
- PAU PERI 7 “Fca de Maderas”. Los propietarios del ámbito han desarrollado consultas previas para la conformación de una nueva alternativa técnica tendente al desarrollo del ámbito.\_
- MP nº 47 del vigente PGOU (Nohales).- Informe favorable de la Confederación del Júcar de fecha 13 de diciembre de 2016. Consta informe de Educación desfavorable, (reserva educativa). Modificación puntual supeditada al resultado de los trabajos de revisión del PGOU (reconsideración del modelo de ocupación del territorio establecido por el PGOU 1996)
- PAU Área A9.- Iniciar, previo requerimiento, expediente resolución condición agente urbanizador, expediente de legalización y expediente sancionador por construcciones sin licencia.
- SECTOR 3B.- Se eleva a Pleno Municipal de fecha 28-12-2017 propuesta de aprobación definitiva del expediente de resolución de la condición de agente urbanizador otorgada en favor de DAVECON S.L.
- SECTOR 4.2.- Se eleva a Pleno Municipal de fecha 28-12-2017 propuesta de aprobación definitiva del expediente de resolución de la condición de agente urbanizador otorgada en favor de DAVECON S.L.
- UE MP-32 y Área A6.- Resolver el archivo de los expedientes mediante decreto.

- MP nº 49 del PGOU (“Hospital San Julián”).- Remitida solicitud de aprobación definitiva a la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Entidad de Conservación del PAU “La Loma”, de Nohales.- Solicitud de abono municipal de gastos de conservación de la urbanización.
- Estudio de archivo de expedientes de gestión urbanística con carácter previo a la revisión del POM.

#### **4.- ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO CON ACTUACIONES EN EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2016-2017**

##### **4.1. Ámbitos de objeto de estudio.**

Nota: Se relacionan sólo aquellos ámbitos en los que se han tramitado expedientes, realizado estudios y actuaciones a instancia de parte o a instancia de servicios municipales “con entidad suficiente por su contenido y trascendencia” para su mención.

##### **4.1.1. PAU**

- VILLA-ROMAN IV
- SECTOR S-3B “CAMINO DEL TERMINILLO”
- SECTOR S-4.1 “CERRO DE LA HORCA-I”
- SECTOR S-4.2 “CERRO DE LA HORCA-II”
- UE Nº 4 “ANTONIO MAURA”
  
- UE Nº 8 “CERRO MOLINA”
- PERI 6 –A “PLANTA DE HORMIGÓN”

- UA-1 DEL PERIM TIRADORES BAJOS, TIRADORES ALTOS Y SANTA TERESA.
- AREA A-5 “CTRA. DE MOTILLA-II”
- UE-27 “SANTA MÓNICA –II”
- AREA A-9 “ CTRA. DE MOTILLA-III”
- A-6 “Cerro Carbonera”
- NOHALES IV
- NOHALES “LA LOMA”
- PERI 7 “FCA DE MADERAS”
- UE-21 “Casilla de San José”
- PERI-2 “Río Júcar”
- UE-17 “La Harinera”
- UE-7 “Cerro de los Barreros IV”

#### **4.1.2. Modificaciones Puntuales**

- MODIFICACION PUNTUAL N° 47 PGOU
- MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 48 PGOU
- MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 49 PGOU

#### **4.2. Destinatarios**

- Ciudadanos
- Grupos Políticos.

- Personal técnico y jurídico de la Gerencia Municipal de Urbanismo
- Personal técnico y de servicios del Ayuntamiento de Cuenca (Servicio eléctrico, servicio de patrimonio, servicio de obras...)
- Personal de la Oficina de Catastro

#### **4.3. Actuaciones.**

- Informaciones técnicas y jurídicas.
- Información estado de tramitación: Paus, Proyectos de Urbanización, Proyectos de Reparcelación, Recepción obras Urbanización, Incidencias obras urbanización Devoluciones Avales, etc...,
- Información planeamientos anteriores al Plan General vigente.
- Remisión documentación y proyectos de recursos contencioso-administrativos.
- Remisión documentación y proyectos de recursos ordinarios.
- Búsqueda titularidad registral de parcelas municipales (dotacionales, viarios, etc..).
- Información urbanística en general.
- Información catastral de parcelas de titularidad municipal.
- Búsqueda titularidad de parcelas catastrales (interno)
- Incidencias obras urbanización.
- Remisión a otros departamentos (Cultura, Padrón, Servicios .....)aprobación Planes
- Etc.





## **5.- OBJETIVOS DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO DE LA GMU PARA EL PERIODO 2017-2018**

El trabajo del servicio se corresponderá en el periodo con los objetivos de tramitación de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, a saber:

Se crea la oficina municipal del POM (Plan de Ordenación Municipal), liderada por el Servicio de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la que se integran representantes de las diferentes áreas municipales con competencia en los aspectos urbanos a tratar (Intervención, Patronato de Promoción Económica, Patrimonio, Movilidad, Medio Ambiente, etc., además de los equipos consultores seleccionados para prestar asistencia técnica a la redacción del documento, en la actualidad seleccionado el equipo de “Ezquiaga, Sociedad y Territorio S.L) y en redacción los pliegos técnicos para la contratación de un equipo consultor de apoyo a la tramitación ambiental del proceso, un equipo consultor encargado de la conformación del Inventario Municipal del Patrimonio Cultural, un equipo consultor especializado en temas de metabolismo urbano (agua, energía, movilidad, residuos sólidos urbanos, emisiones atmosféricas, agricultura de proximidad, etc.) y por último un equipo de asistencia técnica para la evaluación económico-financiera a lo largo del proceso de elaboración del documento de revisión.

En la fase inicial del trabajo se procede a la revisión pormenorizada del programa de actuación programado por el PGOU 1996, sus modificaciones y demás instrumentos de planeamiento elaborados. A lo largo de 2018 se pretende el establecimiento de los objetivos fundamentales de la nueva ordenación (avance de planeamiento a mitad de año) y la definición de las líneas maestras de la nueva ordenación, a partir de las cuales se orientará la gestión de las iniciativas de corto y medio plazo que en el periodo de tres años estimado hasta la aprobación del POM hayan de ponerse en marcha.

En este periodo, se procederá a la apertura de una página web propia de la oficina municipal del POM a través de la cual se procurará la difusión proactiva del trabajo realizado en cada fase.

Entre los objetivos del trabajo de revisión del POM se incluye la modernización de las bases de datos existentes en materia urbanística y la elaboración de herramientas de gestión con base GIS, (Sistemas de Información Georreferenciada), que habrán de mejorar notablemente la gestión de dicha información (catálogos de estado de la edificación, registro de solares sin edificar, inventario de espacios públicos, registro de licencias, etc.) con aplicación directa en la coordinación del trabajo de los diferentes servicios técnicos municipales, (a partir del desarrollo de las actuaciones sobre “registro urbano” y



“e-administración” programadas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible 2016-2023).

Todo ello, obviamente, sin perjuicio del diario devenir de las cuestiones urbanísticas, de planeamiento y gestión, que surjan durante el próximo año y su correspondiente tramitación, dentro de los cauces legales y procedimentales correspondientes, a pesar de la escasez de recursos humanos de la que adolece la Gerencia Municipal de Urbanismo en su conjunto aun dada su importancia en la gestión y ámbito competencial municipal.

#### **4.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS Y EN SU CASO, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS PERCIBIDOS.**

Los ingresos de esta entidad corresponden a transferencias corrientes del Excmo. Ayuntamiento siendo su detalle el siguiente:

<b>Eco.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Derechos Reconocidos Netos</b>	<b>Derechos Recaudados</b>
40000	DE LA ADMON.GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL	981.000,00	981.000,00

#### **5.- CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD A EFECTOS DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES Y, EN SU CASO, OPERACIONES SUJETAS A I.V.A. Y PORCENTAJE DE PRORRATA. SISTEMA CONTABLE AL QUE SE ENCUENTRA SUJETO.**

Esta entidad no se encuentra sujeta al impuesto de sociedades y en el ejercicio no ha presentado declaraciones por operaciones sujetas al I.V.A.

El sistema contable ,adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL), es el modelo NORMAL.

#### **6.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA, EN SUS NIVELES POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVO**



### **EL CONSEJO RECTOR:**

El Consejo ostentará las más amplias facultades en orden a la actuación, gestión y representación de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El Consejo Rector está constituido por un Presidente, un Vicepresidente Ejecutivo, siete Vocales, el Gerente, el Secretario y el Interventor. A sus reuniones podrá asistir personal técnico cualificado con voz, pero sin voto.

Los Vocales del Consejo Rector deberán ser Concejales de la Corporación Municipal, designados por el Pleno, a propuesta de los Portavoces de los Grupos Municipales. Cesarán de su cargo cuando lo hagan de su escaño de edil.

El Consejo se reunirá en sesión ordinaria, como mínimo, dos veces al mes. La convocatoria de las sesiones ordinarias se hará con una antelación mínima de dos días hábiles, acompañándose del orden del día.

Podrá asimismo, celebrar sesión extraordinaria cuando se dé alguna de las circunstancias similares a las que determina el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, debiendo en todo caso, hacerse la convocatoria con veinticuatro horas de antelación.

Las sesiones y reuniones a que se refiere el presente Capítulo no tendrán carácter público, y se celebrarán en las Casas Consistoriales, en el local que ocupe la Gerencia o, en caso justificado, en el que se habilite al efecto.

A las sesiones del Consejo podrán asistir con voz, pero sin voto, las personas que a juicio del Presidente, o a propuesta de al menos un tercio del Consejo Rector, convenga oír en algún asunto concreto, y en especial, los representantes de los grupos sociales y profesionales y el representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cuenca.

1. El Alcalde es el Presidente del Consejo Rector y ostenta la más alta representación de la Gerencia en cuantos actos intervenga ésta y en toda clase de asuntos administrativos y jurisdiccionales, a cuyo efecto podrán otorgar los necesarios poderes y delegaciones.

### **EL GERENTE:**

1.-El Gerente será designado por el Pleno Municipal, a propuesta del Alcalde Presidente. Para su designación será necesaria una mayoría absoluta del Pleno. Le corresponde a la Gerencia en la ejecución de los acuerdos del Consejo y dirigirá e inspeccionará los servicios de aquélla.

2.-El cargo de Gerente es profesional y, por tanto, retribuido y regulado, en cuanto a sus condiciones económicas, por contrato laboral o en régimen de funcionario eventual que específicamente se estipule. De celebrarse contrato de alta dirección, figurará de forma expresa una cláusula que establezca la indemnización a percibir por aquél para el caso de extinción del contrato.

**INTERVENTOR Y SECRETARIO:**

El Secretario General y el Interventor de la Corporación, ejercerán en la misma idénticas funciones que la legislación le señala con respecto a las Corporaciones Locales, según lo establecido en el artículo 17 del R.D. 1174/87.

**7. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO.**

El número medio de empleados ha sido de 19, 14 hombres y 5 mujeres.

<b>FUNCIONARIOS</b>					
<b>PLAZA</b>	<b>Nº PLAZAS</b>	<b>VACANTES</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA</b>	<b>CLASE</b>
TECNICO ADMON. GENERAL	3	0	ADMINISTRACION GENERAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
TECNICO MEDIO	2	2	ADMINISTRACION GENERAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
TECNICO GESTION	1	1	ADMINISTRACION GENERAL	GESTION	

ADMINISTRATIVO	1	0	ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	3	ADMINISTRACION GENERAL	AUXILIAR	
ARQUITECTO	3	2	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
INGENIERO CAMINOS	1	0	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
<b>TOTAL</b>	15	8			
<b>LABORALES</b>					
<b>PLAZA</b>	<b>N° PLAZAS</b>	<b>VACANTES</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA</b>	<b>CLASE</b>
AUXILIAR	1	0			
INSPECTOR OBRAS	1	0			
ORDENANZA	2	0			
<b>TOTAL</b>	4	0			



## **GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

No hay servicios gestionados indirectamente en el Organismo Autónomo “Gerencia Municipal de Urbanismo”.

## **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

### **PRINCIPIOS CONTABLES**

La aplicación de los principios contables conduce a que las cuentas anuales se hayan formulado con claridad, expresando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la entidad.

En concreto se han aplicado los siguientes principios:

- Gestión continuada.
- Devengo.
- Uniformidad.
- Prudencia.
- No compensación
- Importancia relativa.
- Imputación Presupuestaria.
- Desafectación.

No ha habido excepciones a la aplicación de los principios contables enumerados anteriormente.

Con carácter general todo elemento componente del inmovilizado material del cual no se espera obtener rendimientos económicos futuros o potencial del servicio se ha dado de baja en el balance.





## **INDICADORES DE GESTIÓN**

El cálculo de los indicadores de gestión se ha realizado teniendo en cuenta el informe de gestión.

## NORMAS DE VALORACIÓN

### 1°.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran con carácter general al precio de adquisición.

Se han dado de baja aquellos elementos patrimoniales cuya valoración no se puede efectuar de forma fiable de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Orden HAP/1781/2013 realizándose el correspondiente ajuste en el Patrimonio Neto de la entidad.

Valoraciones posteriores. Con carácter general, de conformidad con dicha Orden, cuando proceda valoración posterior de elementos del inmovilizado se aplicará el modelo de coste, esto es, su contabilización por su valoración inicial, incrementada, en su caso por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. En este ejercicio no se han considerado valoraciones posteriores.

La amortización acumulada en el ejercicio 2017 corresponde al siguiente bien de inmovilizado material adquirido en el ejercicio 2016:

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
220160000258	O	21/10/2016	2016 01 1500 62600	2.407,90	1102NP3NL0 Fotocopiadora Kyocera Taskalfa 2551ci, s/n LHD6149841 ( Fotocopiadora Color Planeamiento )

		CALENDARIO DE AMORTIZACION		
31/12/2016		2016	71	234,19
31/12/2017		2017	365	1.203,95
31/12/2018		2018	294	969,76

				730	2.407,90
--	--	--	--	-----	----------

## **2°.- CASOS PARTICULARES DE INMOVILIZADO MATERIAL. INFRAESTRUCTURAS. BIENES COMUNALES Y PATRIMONIO HISTÓRICO.**

Esta entidad no tiene activos de esta naturaleza en la actualidad

## **3°.- PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO**

Esta entidad no tiene activos de esta naturaleza en la actualidad

## **4°.- INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Esta entidad no tiene activos de esta naturaleza en la actualidad

## **5°.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran con carácter general al precio de adquisición. No se han producido adquisiciones de este tipo de bienes en el ejercicio 2015.

## **8°.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Son bienes de esta naturaleza, el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables. En el presupuesto de 2015 existían consignados 6.000€ en el concepto “Anticipos Reintegrables a los trabajadores” valorándose por tanto inicialmente como partida a cobrar por el importe entregado menos las cuotas amortizadas. No obstante lo anterior, no se han concedido créditos de esta naturaleza en este ejercicio.

## **9°.- PASIVOS FINANCIEROS**

En el ejercicio 2014 figuraban las siguientes operaciones en balance contabilizadas por su valor de reembolso.

### **C) ACREEDORES A LARGO PLAZO**

**170,176            1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.**  
**171,173, 177    2. OTRAS DEUDAS.**

- o PRESTAMO ICO REAL DECRETO LEY 4/2013: 35.030,02€
- o PRÉSTAMO ICO REAL DECRETO LEY 4/2012: 48.230,97€
- o PRÉSTAMO ICO REAL DECRETO LEY 8/2011: 5.410,74€

Aunque dichas operaciones se concedieron en el marco del Real Decreto 8/2011, 4/2012 y 8/2013 y dado que tanto los intereses como la devolución de los mismos del capital figuran en cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, PASIVOS, con el fin de no duplicar la información se procedió a dar de baja estas cuentas del balance no existiendo en la actualidad obligaciones exigibles de esta naturaleza.

## INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

EJERCICIO: 2017

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
	TOTAL						

**INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL**

**EJERCICIO: 2017**

**OBSERVACIONES:**

**INMOVILIZADO INMATERIAL**

**EJERCICIO: 2017**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
TOTAL							

**OBSERVACIONES:**

## INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2017

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
2170	Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de informa	Terminada	2.407,90	72,60	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL		2.407,90	72,60				

OBSERVACIONES:



INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2017

BIENES EN RÉGIMEN DE CESIÓN TEMPORAL

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	NIF CEDENTE	DENOMINACIÓN CEDENTE	VALOR DEL BIEN
TOTAL					

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2017

BIENES EN RÉGIMEN DE ADSCRIPCION

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	VALOR DEL BIEN
TOTAL			

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2017

BIENES AFECTOS A GARANTÍAS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	TIPO DE GARANTÍA	IMPORTE DE GARANTÍA	VALOR DEL BIEN
				TOTAL	

OBSERVACIONES:

INVERSIONES GESTIONADAS

EJERCICIO: 2017

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
	TOTAL						

OBSERVACIONES:

PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

EJERCICIO: 2017

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
	TOTAL						

OBSERVACIONES:

## INVERSIONES FINANCIERAS

EJERCICIO: 2017

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
	TOTAL						

OBSERVACIONES:

INVERSIONES FINANCIERAS

EJERCICIO: 2017

PRÉSTAMOS SINGULARES SIGNIFICATIVOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR	IMPORTE
TOTAL				



EXISTENCIAS

EJERCICIO: 2017

GRUPO	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LA PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
TOTAL		

OBSERVACIONES:



## TESORERÍA

EJERCICIO: 2017

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
5570	Formalización.		FORMALIZACION				
5570	Formalización.		FORMALIZACION (ICO PRÉSTAMO)				
			<b>TOTAL 5570</b>				
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e institucio	ES1121055099633400003118	CCM 2105 5099 63 3400003118	53.778,76	981.000,00	946.577,93	88.200,83
			<b>TOTAL 5710</b>	<b>53.778,76</b>	<b>981.000,00</b>	<b>946.577,93</b>	<b>88.200,83</b>
5740	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja restringida.Pa		CAJA CORPORACION PAGOS A JUSTIFICAR				
			<b>TOTAL 5740</b>				
5751	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e institucio	ES0921052099011242002028	C.C. ACF GERENCIA URBANISMO	1.500,00	773,29	773,29	1.500,00
			<b>TOTAL 5751</b>	<b>1.500,00</b>	<b>773,29</b>	<b>773,29</b>	<b>1.500,00</b>
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES5900494917192317045481	BSCH PREST ICO 0049 4917 19 2317045481				
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES2000301061720317000273	BANESTO ICO 0030 1061 72 0317000273				
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES6901826234700201500362	BBVA PR ICO 0182 6234 70 0201500362				
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES3820384423776000440635	BANKIA PR ICO 2038 4423 77 6000440635				
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES8521052099031290012846	CCM PR ICO 2105 2099 03 1290012846				
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES5531901022794104723327	GLOBALCAJA ICO 3190 1022 79 4104723327				

## TESORERÍA

EJERCICIO: 2017

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES8121004465460200064065	LA CAIXA ICO 2100 4465 46 0200064065				
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES0201280092610100032297	BANKINTER ICO 0128 0092 61 0100032297				
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES6500750278800660000271	BCO POPULAR ICO 0075 0278 80 0660000271				
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES2500810416460001273429	BCO SABADELL ICO 0081 0416 46 0001273429				
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES8120908682680200002137	CAM PRMO. ICO 2090 8682 68 0200002137				
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restr	ES0200750278850660001257	BCO POPULAR ico 2013 85 0660001257				
			<b>TOTAL 5759</b>				
5770	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Activos líquidos eq	ES7400750278860660001464	BANCO POPULAR 0075 0278 86 0660001464				
5770	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Activos líquidos eq	ES8200750278850660001660	BCO POPULAR 4º ICO 2013 CC 0660001660				
			<b>TOTAL 5770</b>				
<b>TOTAL</b>				<b>55.278,76</b>	<b>981.773,29</b>	<b>947.351,22</b>	<b>89.700,83</b>

OBSERVACIONES:



## ESTADO DE LA DEUDA. CAPITALES

## 1.1) DEUDAS EN MONEDA NACIONAL

EJERCICIO 2017

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	PENDIENTE A 1 DE ENERO	CREACIONES	AMORTIZAD. Y OTRAS DISMINUCIONES	PENDIENTE A 31 DICIEMBRE		
				LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
TOTAL						

OBSERVACIONES:

GERENCIA DE URBANISMO

Fecha Obtención 14/08/2018

Pág. 1

ESTADO DE LA DEUDA. INTERESES EXPLÍCITOS

2.1) DEUDAS EN MONEDA NACIONAL

EJERCICIO 2017

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 1 DE ENERO		DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	VENCIDOS EN EL EJERCICIO	RECTIFICACIONES Y TRAPASOS	DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 31 DE DICIEMBRE	
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO				LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
TOTAL							

OBSERVACIONES:

## AVALES CONCEDIDOS

EJERCICIO 2017

CARACTERÍSTICAS DEL AVAL				AVALES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO	AVALES A 31 DE DICIEMBRE
Nif Avalado	Denominación	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento				
Finalidad del Aval							
TOTAL							

OBSERVACIONES:



**GERENCIA DE URBANISMO**

Fecha Obtención 14/08/2018

Pág. 1

**ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.**

II. DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

EJERCICIO 2017

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS				DEVOLUCIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL PENDIENTE DE PAGO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
	Totales . . . . .						



**GERENCIA DE URBANISMO**

Fecha Obtención 14/08/2018

Pág. 1

**ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.**

III. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN.

EJERCICIO 2017

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO					PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL		
	Totales . . . . .							



## OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2017

## 1.- DEUDORES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
10004	PAGOS DUPLICADOS ICO						
10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS						
10021	PAGOS DUPLICADOS ICO	623,81			623,81		623,81
10900	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS						
TOTAL		623,81			623,81		623,81

## OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 14/08/2018

Pág. 1

EJERCICIO: 2017

## 2.- ACREEDORES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
20000	I.R.P.F.(O.ADMINIST.CURSOS, SEMINARIOS...)	3.620,66			3.620,66	3.620,66	
20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	36.094,84		131.393,97	167.488,81	130.248,85	37.239,96
20002	I.R.P.F. RETENCION POR ALQUILERES						
20004	seguridad social	3.357,36		213.634,19	216.991,55	212.059,18	4.932,37
20010	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL	50,00		600,00	650,00	550,00	100,00
20020	ADESLAS						
20027	MUFACE						
20028	CUOTA DER. PASIVOS CORPORAC.	13,26			13,26		13,26
20029	DEVOLUCIONES DE PAGO			2.082,64	2.082,64	2.082,64	
20056	EMBARGOS AGENCIA TRIBUTARIA						
20701	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS-FARMACIA						
TOTAL		43.136,12		347.710,80	390.846,92	348.561,33	42.285,59

## OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 14/08/2018

Pág. 1

EJERCICIO: 2017

## 3.- APLICAC. PENDIENTES DE APLICACIÓN. COBROS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
30110	RECTIFICACION DE SALDOS (ACREEDOR)						
TOTAL							

## OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 14/08/2018

Pág. 1

EJERCICIO: 2017

## 4.- APLICAC. PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
40110	RECTIFICACION DE SALDOS (DEUDOR)	2.548,02			2.548,02		2.548,02
42000	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA PTES. DE J			773,29	773,29	773,29	
TOTAL		2.548,02		773,29	3.321,31	773,29	2.548,02

**EJERCICIO: 2017**

**SUBVENCIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE JUSTIFICAR**

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO	IMPORTE PENDIENTE DE JUSTIFICAR
<b>TOTAL</b>		

**OBSERVACIONES:**

**EJERCICIO: 2017**

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS SIGNIFICATIVAS**

CARACTERÍSTICAS DE LA SUBVENCIÓN	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PERCEPTOR	IMPORTE
	<b>TOTAL</b>	

**OBSERVACIONES:**



ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

EJERCICIO: 2017

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL							

GERENCIA DE URBANISMO

Fecha Obtención 14/08/2018

Pág. 1

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
01.1500.21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC						4.288,24				4.288,24
01.1500.21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.						1.142,06				1.142,06
01.1500.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.						1.090,06				1.090,06
01.1500.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.						23.616,05				23.616,05
TOTAL							30.136,41				30.136,41

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Fecha Obtención 14/08/2018

Pág. 1

**REMANENTES DE CRÉDITO**

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
				INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
2017 01	1500	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.				224,90
2017 01	1500	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.				798,77
2017 01	1500	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.				8.708,01
2017 01	1500	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.				-102,58
2017 01	1500	12006	TRIEIOS.				-658,27
2017 01	1500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS.				
2017 01	1500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.				-12.440,59
2017 01	1500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.				-15.422,07
2017 01	1500	12103	RECUPERACION PAGA EXTRA (49,73)				-3.893,93
2017 01	1500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.				-10.088,59
2017 01	1500	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS				
2017 01	1500	13002	OTRAS REMUNERACIONES.				31.223,16
2017 01	1500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL				-342,77
2017 01	1500	14303	OTRO PERSONAL				
2017 01	1500	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS				573,06
2017 01	1500	16000	SEGURIDAD SOCIAL.				-76.863,52
2017 01	1500	16001	SEGURIDAD SOCIAL				91.223,42
2017 01	1500	16004	MUFACE				-184,04
2017 01	1500	16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.				-2.024,44
2017 01	1500	16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL.				
2017 01	1500	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.				2.000,00
2017 01	1500	16204	ACCION SOCIAL				
2017 01	1500	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	35,64			64,00
2017 01	1500	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC				1.000,00
2017 01	1500	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	0,01			6.001,62
2017 01	1500	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	21,42			905,82
2017 01	1500	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.				-4.863,43
2017 01	1500	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.				2.000,00
2017 01	1500	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.				-10,03

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Fecha Obtención 14/08/2018

Pág. 2

**REMANENTES DE CRÉDITO**

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
2017 01 1500 22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	10,90			1.661,46
2017 01 1500 22104	VESTUARIO.				
2017 01 1500 22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.				
2017 01 1500 22122	SUMINISTROS VARIOS				1.000,00
2017 01 1500 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.				-973,16
2017 01 1500 22201	POSTALES.				-5.107,11
2017 01 1500 22300	TRANSPORTES				1.000,00
2017 01 1500 22400	PRIMAS DE SEGUROS				700,00
2017 01 1500 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	28,87			669,26
2017 01 1500 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	200,13			-65,71
2017 01 1500 22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.				1.000,00
2017 01 1500 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.				1.000,00
2017 01 1500 22698	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS	5.082,00			6.918,00
2017 01 1500 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS				2.944,81
2017 01 1500 22700	LIMPIEZA Y ASEO.				1.000,00
2017 01 1500 22701	SEGURIDAD.				-508,20
2017 01 1500 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.		0,50		23.198,00
2017 01 1500 23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.				500,00
2017 01 1500 23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				67,10
2017 01 1500 23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.				500,00
2017 01 1500 23300	OTRAS INDEMNIZACIONES				
2017 01 1500 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS				100,00
2017 01 1500 62500	MOBILIARIO			5.000,00	
2017 01 1500 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			2.927,40	
2017 01 1500 83000	PRESTAMOS A CORTO PLAZO (ANTICIPOS)			6.000,00	
2017 01 9290 50000	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJEC. PRESUPUESTARIA				30.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.378,97</b>	<b>0,50</b>	<b>13.927,40</b>	<b>83.432,95</b>

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS****PROYECTOS DE GASTOS****EJERCICIO 2017**

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	FIN. AFFECT.	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL	
			NO						
TOTAL									

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2017

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
	..		
	TOTAL		

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN****DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO 2017**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL				

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN****DERECHOS CANCELADOS****EJERCICIO 2017**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
	TOTAL				



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN****RECAUDACIÓN NETA****EJERCICIO 2017**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
01.38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.			
01.39401	INGRESOS POR RETENC AL PERSONAL (SANITAS, ADESLAS.)	2.208,48		2.208,48
01.40000	DE LA ADMON.GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL	981.000,00		981.000,00
01.70000	DE LA ADMON. GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL			
01.83000	REINTEGROS PRESTAMOS CORTO PLAZO (ANTICIPOS)			
01.87000	PARA GASTOS GENERALES.			
01.87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.			
	TOTAL	983.208,48		983.208,48

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN****DEVOLUCIONES DE INGRESOS****EJERCICIO 2017**

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL							

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN**

**COMPROMISOS CONCERTADOS**

**EJERCICIO 2017**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
	TOTAL					

**EJERCICIOS CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2017

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2011.01.1500.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	324,05		324,05			324,05
2016.01.1500.16000	SEGURIDAD SOCIAL.	8.000,00		8.000,00		8.000,00	
2016.01.1500.16001	SEGURIDAD SOCIAL	4.471,00		4.471,00		4.471,00	
2016.01.1500.16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.	523,32		523,32		523,32	
2016.01.1500.21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN., INSTA Y UTILLA.	508,20		508,20		508,20	
2016.01.1500.21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	131,89		131,89		131,89	
2016.01.1500.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.030,66		1.030,66		1.030,66	
2016.01.1500.22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	20,27		20,27		20,27	
2016.01.1500.22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	1.727,88		1.727,88		1.727,88	
2016.01.1500.22201	POSTALES.	858,71		858,71		858,71	
		17.595,98		17.595,98		17.271,93	324,05

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2014.01.70000	DE LA ADMON. GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL	698,34				
2016.01.40000	DE LA ADMON.GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL	111.000,00				
TOTAL		111.698,34				

## EJERCICIOS CERRADOS

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2014.01.70000	DE LA ADMON. GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL						698,34	
2016.01.40000	DE LA ADMON.GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL						111.000,00	
TOTAL							111.698,34	

## EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 14/08/2018

Pág. 1

## VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

			EJERCICIO 2017
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes			
- b) Otras operaciones no financieras			
- Operaciones no financieras (a + b)			
- Activos financieros			
- Pasivos financieros			
TOTAL			

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.018	2.019	2.020	2.021	AÑOS SUCESIVOS
...						
TOTAL						



EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESOS CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		2018	2019	2020	2021	AÑOS SUCEIVOS
TOTAL						

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

**EJERCICIO 2017**

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
	TOTAL				



## ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2017

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		89.700,83		55.278,76
	2. Derechos pendientes de cobro		112.322,15		112.322,15
430	+ del Presupuesto corriente			111.000,00	
431	+ de Presupuestos cerrados	111.698,34		698,34	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	623,81		623,81	
	3. Obligaciones pendientes de pago		74.342,28		60.732,10
400	+ del Presupuesto corriente	31.732,64		17.271,93	
401	+ de Presupuestos cerrados	324,05		324,05	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	42.285,59		43.136,12	
	4. Partidas pendientes de aplicación		2.548,02		2.548,02
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.548,02		2.548,02	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		130.228,72		109.416,83
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		28.099,17		174,59
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		102.129,55		109.242,24

## INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

EJERCICIO 2017

$\text{LIQUIDEZ INMEDIATA} = \frac{\text{FONDOS LÍQUIDOS}}{\text{OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO}}$		
<b>LIQUIDEZ INMEDIATA</b>	<b>FONDOS LÍQUIDOS</b>	<b>OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>
1,25	89.700,83	71.794,26

$\text{SOLVENCIA A CORTO PLAZO} = \frac{(\text{FONDOS LÍQUIDOS} + \text{DERECHOS PENDIENTES DE COBRO})}{\text{OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO}}$			
<b>SOLVENCIA A CORTO PLAZO</b>	<b>FONDOS LÍQUIDOS</b>	<b>DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>
2,42	89.700,83	84.222,98	71.794,26

$\text{ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE} = \frac{\text{PASIVO EXIGIBLE (FINANCIERO)}}{\text{Nº DE HABITANTES}}$		
<b>ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE</b>	<b>PASIVO EXIGIBLE (FINANCIERO)</b>	<b>Nº DE HABITANTES</b>
0,00	0,00	54.876

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

## DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2017

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,90	962.396,59	1.065.136,41

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,97	930.663,95	962.396,59

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
17,54	962.396,59	54.876

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
0,00	72,60	54.876

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,00	72,60	962.396,59

PERIODO MEDIO DE PAGO = $365 * \left( \frac{\text{OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI)}}{\text{OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI)}} \right)$		
PERIODO MEDIO DE PAGO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI)
97,25	14.912,35	55.971,92

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,92	983.208,48	1.065.136,41

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
1,00	983.208,48	983.208,48

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	2.208,48	983.208,48

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	983.208,48

PERIODO MEDIO DE COBRO = 365 * ( DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III )		
PERIODO MEDIO DE COBRO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III
0,00	0,00	2.208,48

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
0,93	50.948,30	54.876

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
0,50	50.948,30	102.129,55

## DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,98	17.271,93	17.595,98

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,00	0,00	111.698,34

## INDICADORES DE GESTIÓN

EJERCICIO 2017

Cód. C. Coste	Descripción	Tipo de Centro	Descripción Tipo Centro	CH	RC	CP	CC	EH	PP	PH

Nota: CH = Coste del servicio / N° de habitantes; RC = Rendimiento del servicio / Coste del Servicio; CP = Coste del Servicio / N° prestaciones; CC = Coste del servicio / Coste estimado del servicio;  
EH = N° empleados del servicio / N° habitantes; PP = N° Prestaciones realizadas / N° de prestaciones previstas; PH = N° de prestaciones realizadas / N° de habitantes





## **22. Acontecimientos posteriores al cierre**

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.



(2017)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	110.553,26		110.553,26	89.761,46	89.761,46	89.761,46		20.791,80
14	OTRO PERSONAL.								
	143 OTRO PERSONAL.								
	14303 OTRO PERSONAL								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.								
	150 PRODUCTIVIDAD.								
	15000 COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	5.928,72		5.928,72	5.355,66	5.355,66	5.355,66		573,06
	Total Concepto	5.928,72		5.928,72	5.355,66	5.355,66	5.355,66		573,06
	Total Artículo.	5.928,72		5.928,72	5.355,66	5.355,66	5.355,66		573,06
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.								
	160 CUOTAS SOCIALES.								
	16000 SEGURIDAD SOCIAL.	34.714,44		34.714,44	111.577,96	111.577,96	94.941,71	16.636,25	-76.863,52
	16001 SEGURIDAD SOCIAL	158.343,28		158.343,28	67.119,86	67.119,86	67.119,86		91.223,42
	16004 MUFACE				184,04	184,04	184,04		-184,04
	16008 ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.				2.024,44	2.024,44	1.840,40	184,04	-2.024,44
	Total Concepto	193.057,72		193.057,72	180.906,30	180.906,30	164.086,01	16.820,29	12.151,42
	161 PRESTACIONES SOCIALES.								
	16105 PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL.								
	Total Concepto								
	162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.								
	16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	2.000,00		2.000,00					2.000,00

(2017)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	16204 ACCIÓN SOCIAL.								
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Artículo.	195.057,72		195.057,72	180.906,30	180.906,30	164.086,01	16.820,29	14.151,42
	Total Capítulo	919.155,19		919.155,19	906.424,67	906.424,67	889.604,38	16.820,29	12.730,52



(2017)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22100 ENERGÍA ELÉCTRICA.				10,03	10,03	10,03		-10,03
	22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	2.000,00		2.000,00	338,54	327,64	265,69	61,95	1.672,36
	22104 VESTUARIO.								
	22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS.								
	22122 SUMINISTROS VARIOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	348,57	337,67	275,72	61,95	2.662,33
	222 COMUNICACIONES.								
	22200 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.				973,16	973,16	973,16		-973,16
	22201 POSTALES.	6.000,00		6.000,00	11.107,11	11.107,11	9.759,65	1.347,46	-5.107,11
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00	12.080,27	12.080,27	10.732,81	1.347,46	-6.080,27
	223 TRANSPORTES.								
	22300 TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	224 PRIMAS DE SEGUROS.								
	22400 PRIMAS DE SEGUROS	700,00		700,00					700,00
	Total Concepto	700,00		700,00					700,00
	226 GASTOS DIVERSOS.								
	22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.000,00		1.000,00	330,74	301,87	301,87		698,13
	22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00		1.000,00	1.065,71	865,58	865,58		134,42
	22604 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	22698 EJECUCIONES SUBSIDIARIAS	12.000,00		12.000,00	5.082,00				12.000,00
	22699 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.944,81		2.944,81					2.944,81
	Total Concepto	18.944,81		18.944,81	6.478,45	1.167,45	1.167,45		17.777,36

(2017)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.								
22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22701	SEGURIDAD.				508,20	508,20		508,20	-508,20
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	25.000,00	23.616,05	48.616,05	25.418,05	25.417,55	13.983,05	11.434,50	23.198,50
	Total Concepto	26.000,00	23.616,05	49.616,05	25.926,25	25.925,75	13.983,05	11.942,70	23.690,30
	Total Artículo.	60.644,81	24.706,11	85.350,92	53.787,03	48.464,63	33.799,20	14.665,43	36.886,29
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.								
230	DIETAS.								
23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00		500,00					500,00
23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00		500,00	432,90	432,90	432,90		67,10
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	432,90	432,90	432,90		567,10
231	LOCOMOCIÓN.								
23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	500,00		500,00					500,00
	Total Concepto	500,00		500,00					500,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES.								
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES								
	Total Concepto								
	Total Artículo.	1.500,00		1.500,00	432,90	432,90	432,90		1.067,10
	Total Capítulo	71.744,81	30.136,41	101.881,22	61.278,79	55.899,32	40.986,97	14.912,35	45.981,90

(2017)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
	359 OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00					100,00
	Total Concepto	100,00		100,00					100,00
	Total Artículo.	100,00		100,00					100,00
	Total Capítulo	100,00		100,00					100,00



(2017)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
50	DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJC.PRESUPUESTARIA								
	500 FONDO DE CONTINGENCIA (ART.31 LO2/2012)								
	50000 FONDO DE CONTINGENCIA DE EJEC. PRESUPUESTARIA	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	Total Artículo.	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	Total Capítulo	30.000,00		30.000,00					30.000,00

(2017)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.								
	625 MOBILIARIO.								
	62500 MOBILIARIO	5.000,00		5.000,00					5.000,00
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00					5.000,00
	626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.								
	62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00	72,60	72,60	72,60		2.927,40
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	72,60	72,60	72,60		2.927,40
	Total Artículo.	8.000,00		8.000,00	72,60	72,60	72,60		7.927,40
	Total Capítulo	8.000,00		8.000,00	72,60	72,60	72,60		7.927,40

(2017)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.								
	830 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.								
	83000 PRESTAMOS A CORTO PLAZO (ANTICIPOS)	6.000,00		6.000,00					6.000,00
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00					6.000,00
	Total Artículo.	6.000,00		6.000,00					6.000,00
	Total Capítulo	6.000,00		6.000,00					6.000,00
	Total	1.035.000,00	30.136,41	1.065.136,41	967.776,06	962.396,59	930.663,95	31.732,64	102.739,82

(2017)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
15	VIVIENDA Y URBANISMO.								
	150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.								
	1500 ADMON GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.005.000,00	30.136,41	1.035.136,41	967.776,06	962.396,59	930.663,95	31.732,64	72.739,82
	Total Gr. Progra. . .	1.005.000,00	30.136,41	1.035.136,41	967.776,06	962.396,59	930.663,95	31.732,64	72.739,82
	Total Política	1.005.000,00	30.136,41	1.035.136,41	967.776,06	962.396,59	930.663,95	31.732,64	72.739,82
	Total Área de Gasto	1.005.000,00	30.136,41	1.035.136,41	967.776,06	962.396,59	930.663,95	31.732,64	72.739,82

(2017)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.								
	929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.								
	9290 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	Total Gr. Progra. . .	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	Total Política	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	Total Área de Gasto	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	Total	1.035.000,00	30.136,41	1.065.136,41	967.776,06	962.396,59	930.663,95	31.732,64	102.739,82

(2017)

## RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
<b>1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.</b>									
15 VIVIENDA Y URBANISMO.									
150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	906.424,67	55.899,32			72,60				962.396,59
Total Política	906.424,67	55.899,32			72,60				962.396,59
Total Área de Gasto	906.424,67	55.899,32			72,60				962.396,59
<b>9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.</b>									
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.									
929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.									
Total Política									
Total Área de Gasto									
Total	906.424,67	55.899,32			72,60				962.396,59

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

## Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
	389 OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
	38900 OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
39	OTROS INGRESOS.										
	394 PRESTACIÓN PERSONAL.										
	39401 INGRESOS POR RETENC AL PERSONAL (SANITAS, ADESLAS.)				2.208,48		2.208,48	2.208,48			2.208,48
	Total Concepto				2.208,48		2.208,48	2.208,48			2.208,48
	Total Artículo.				2.208,48		2.208,48	2.208,48			2.208,48
	Total Capítulo				2.208,48		2.208,48	2.208,48			2.208,48

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

## Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL.										
	400 De la Administración General de la Entidad Local										
	40000 DE LA ADMON.GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL	1.021.000,00		1.021.000,00	981.000,00			981.000,00	981.000,00		-40.000,00
	Total Concepto	1.021.000,00		1.021.000,00	981.000,00			981.000,00	981.000,00		-40.000,00
	Total Artículo.	1.021.000,00		1.021.000,00	981.000,00			981.000,00	981.000,00		-40.000,00
	Total Capítulo	1.021.000,00		1.021.000,00	981.000,00			981.000,00	981.000,00		-40.000,00





## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

## Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.										
	830 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A C/P										
	83000 REINTEGROS PRESTAMOS CORTO PLAZO (ANTICIPOS)	6.000,00		6.000,00							-6.000,00
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00							-6.000,00
	Total Artículo.	6.000,00		6.000,00							-6.000,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA.										
	870 REMANENTE DE TESORERÍA.										
	87000 PARA GASTOS GENERALES.		30.136,41	30.136,41							-30.136,41
	87010 PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.										
	Total Concepto		30.136,41	30.136,41							-30.136,41
	Total Artículo.		30.136,41	30.136,41							-30.136,41
	Total Capítulo	6.000,00	30.136,41	36.136,41							-36.136,41
	Total	1.035.000,00	30.136,41	1.065.136,41	983.208,48			983.208,48	983.208,48		-81.927,93

(2017)

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

## I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	1500	1	919.155,19		919.155,19	906.424,67	906.424,67	889.604,38	16.820,29	12.730,52
01	1500	2	71.744,81	30.136,41	101.881,22	61.278,79	55.899,32	40.986,97	14.912,35	45.981,90
01	1500	3	100,00		100,00					100,00
01	1500	6	8.000,00		8.000,00	72,60	72,60	72,60		7.927,40
01	1500	8	6.000,00		6.000,00					6.000,00
01	9290	5	30.000,00		30.000,00					30.000,00
<b>Suma</b>			1.035.000,00	30.136,41	1.065.136,41	967.776,06	962.396,59	930.663,95	31.732,64	102.739,82

(2017)

Pág.

1

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	1500	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	103.673,64		103.673,64	103.448,74	103.448,74	103.448,74		224,90
01	1500	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	39.064,80		39.064,80	38.266,03	38.266,03	38.266,03		798,77
01	1500	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	9.971,36		9.971,36	1.263,35	1.263,35	1.263,35		8.708,01
01	1500	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	33.802,32		33.802,32	33.904,90	33.904,90	33.904,90		-102,58
01	1500	12006	TRIENIOS.	29.930,08		29.930,08	30.588,35	30.588,35	30.588,35		-658,27
01	1500	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS.								
01	1500	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	119.321,02		119.321,02	131.761,61	131.761,61	131.761,61		-12.440,59
01	1500	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	246.425,86		246.425,86	261.847,93	261.847,93	261.847,93		-15.422,07
01	1500	12103	RECUPERACION PAGA EXTRA (49,73)	25.426,41		25.426,41	29.320,34	29.320,34	29.320,34		-3.893,93
01	1500	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	34.165,60		34.165,60	44.254,19	44.254,19	44.254,19		-10.088,59
01	1500	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS								
01	1500	13002	OTRAS REMUNERACIONES.	76.387,66		76.387,66	45.164,50	45.164,50	45.164,50		31.223,16
01	1500	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL				342,77	342,77	342,77		-342,77
01	1500	14303	OTRO PERSONAL								
01	1500	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	5.928,72		5.928,72	5.355,66	5.355,66	5.355,66		573,06
01	1500	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	34.714,44		34.714,44	111.577,96	111.577,96	94.941,71	16.636,25	-76.863,52
01	1500	16001	SEGURIDAD SOCIAL	158.343,28		158.343,28	67.119,86	67.119,86	67.119,86		91.223,42
01	1500	16004	MUFACE				184,04	184,04	184,04		-184,04
01	1500	16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.				2.024,44	2.024,44	1.840,40	184,04	-2.024,44
01	1500	16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL.								
01	1500	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
01	1500	16204	ACCION SOCIAL								
01	1500	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	100,00		100,00	36,00	0,36		0,36	99,64
01	1500	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1.000,00	4.288,24	5.288,24	4.288,24	4.288,24	4.288,24		1.000,00
01	1500	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	7.000,00	1.142,06	8.142,06	2.140,44	2.140,43	1.893,87	246,56	6.001,63
01	1500	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	1.500,00		1.500,00	594,18	572,76	572,76		927,24
01	1500	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	3.000,00	1.090,06	4.090,06	8.953,49	8.953,49	7.640,17	1.313,32	-4.863,43
01	1500	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
01	1500	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.				10,03	10,03	10,03		-10,03
01	1500	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	2.000,00		2.000,00	338,54	327,64	265,69	61,95	1.672,36
01	1500	22104	VESTUARIO.								
			<b>Suma</b>	935.755,19	6.520,36	942.275,55	922.785,59	922.717,62	904.275,14	18.442,48	19.557,93

(2017)

Pág.

2

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	1500	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.								
01	1500	22122	SUMINISTROS VARIOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
01	1500	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.				973,16	973,16	973,16		-973,16
01	1500	22201	POSTALES.	6.000,00		6.000,00	11.107,11	11.107,11	9.759,65	1.347,46	-5.107,11
01	1500	22300	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
01	1500	22400	PRIMAS DE SEGUROS	700,00		700,00					700,00
01	1500	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.000,00		1.000,00	330,74	301,87	301,87		698,13
01	1500	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00		1.000,00	1.065,71	865,58	865,58		134,42
01	1500	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
01	1500	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
01	1500	22698	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS	12.000,00		12.000,00	5.082,00				12.000,00
01	1500	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.944,81		2.944,81					2.944,81
01	1500	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
01	1500	22701	SEGURIDAD.				508,20	508,20		508,20	-508,20
01	1500	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	25.000,00	23.616,05	48.616,05	25.418,05	25.417,55	13.983,05	11.434,50	23.198,50
01	1500	23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00		500,00					500,00
01	1500	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00		500,00	432,90	432,90	432,90		67,10
01	1500	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	500,00		500,00					500,00
01	1500	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES								
01	1500	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00					100,00
01	1500	62500	MOBILIARIO	5.000,00		5.000,00					5.000,00
01	1500	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00	72,60	72,60	72,60		2.927,40
01	1500	83000	PRESTAMOS A CORTO PLAZO (ANTICIPOS)	6.000,00		6.000,00					6.000,00
01	9290	50000	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJEC. PRESUPUESTARIA	30.000,00		30.000,00					30.000,00
			<b>Suma</b>	1.035.000,00	30.136,41	1.065.136,41	967.776,06	962.396,59	930.663,95	31.732,64	102.739,82

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
(2017)**

## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
01	38900										
01	39401				2.208,48		2.208,48	2.208,48	2.208,48		2.208,48
01	40000	1.021.000,00		1.021.000,00	981.000,00		981.000,00	981.000,00	981.000,00		-40.000,00
01	70000	8.000,00		8.000,00							-8.000,00
01	83000	6.000,00		6.000,00							-6.000,00
01	87000		30.136,41	30.136,41							-30.136,41
01	87010										
		<b>Suma</b>	1.035.000,00	30.136,41	1.065.136,41	983.208,48		983.208,48	983.208,48		-81.927,93

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2017

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	983.208,48	962.323,99		20.884,49
b) Operaciones de capital		72,60		-72,60
1.Total operaciones no financieras (a+b)	983.208,48	962.396,59		20.811,89
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	983.208,48	962.396,59		20.811,89
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			30.136,41	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			30.136,41	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				50.948,30

Resumen Electrónico:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2017

Fecha Obtención 14/08/2018  
Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
--	---------------------	------	------



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>		41.640,12	68.571,88	0,00	0,00	110.212,00
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)</b>		41.640,12	68.571,88	0,00	0,00	110.212,00
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017</b>		0,00	-7.040,09	0,00	0,00	-7.040,09
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-7.040,09	0,00	0,00	-7.040,09
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)</b>		41.640,12	61.531,79	0,00	0,00	103.171,91

## 2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		-7.040,09	43.754,24
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	<b>3. Coberturas contables</b>			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	<b>4. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>Total (1+2+3+4)</b>			
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
(823)	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
(802),902,993	<b>3. Coberturas contables</b>			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	<b>4. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>Total (1+2+3+4)</b>			
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) .....</b>		-7.040,09	43.754,24

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

## Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
<b>TOTAL</b>			

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

## Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)</b>		<b>570.000,00</b>	<b>41.187,77</b>
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>		<b>570.000,00</b>	<b>989.000,00</b>
1.1 Ingresos		570.000,00	989.000,00
1.2 Gastos			
<b>2. Prestación de servicio y venta de bienes</b>			<b>-947.812,23</b>
2.1 Ingresos			
2.2 Gastos			-947.812,23
<b>3. Otros</b>			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
<b>TOTAL (I+II)</b>		<b>570.000,00</b>	<b>41.187,77</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2017**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>		
72,73 a) Impuestos			
740,742 b) Tasas			
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>981.000,00</b>	<b>989.000,00</b>
a) Del ejercicio		981.000,00	989.000,00
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750 a.2) Transferencias		981.000,00	989.000,00
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	<b>3. Ventas y prestaciones de servicios</b>		
700,701,702,703 a) Ventas			
,704			
741,705 b) Prestación de servicios			
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		
780,781,782,783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
,784			
776,777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	2.208,48	2.093,28
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>983.208,48</b>	<b>991.093,28</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-906.424,67</b>	<b>-921.124,24</b>
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-725.518,37	-722.637,26
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-180.906,30	-198.486,98
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
,(607),61			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
,7942,7943			
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-55.899,32</b>	<b>-24.776,66</b>
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-55.899,32	-24.776,66
(63) b) Tributos			
(676) c) Otros			
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		-1.438,14
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-962.323,99</b>	<b>-947.339,04</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2017**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	20.884,49	-1.438,14 43.754,24
(690),(691),(692),(693), (6948),790,791,792, ,793,7948,799 770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672), (673),(674) 7531	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b> a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
775,778 (678)	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b> a) Ingresos b) Gastos		
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	20.884,49	43.754,24
7630 760 7631,7632 761,762,769,76454 ,(66454) (663) (660),(661),(662),(669), ,76451,(66451) 785,786,787,788 ,789 7646,(6646),76459,(66459) 7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453) 7641,(6641) 768,(668) 796,7970,766,(6960), (6961),(6962),(6970),(666), ,7980,7981,7982,(6980), (6981),(6982),(6670)	<b>15. Ingresos financieros</b> a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros <b>16. Gastos financieros</b> a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros <b>17. Gastos financieros imputados al activo</b> <b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b> a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta <b>19. Diferencias de cambio</b> <b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b> a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
		-27.924,58	

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**  
**EJERCICIO 2017**

Cuentas		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985 ) 755,756	b) Otros  <b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>		-27.924,58	
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>		-27.924,58	
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)</b>		-7.040,09	43.754,24
	<b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>			
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)</b>			43.754,24









**GERENCIA DE URBANISMO**

**DETALLE POR CENTRO / ACTIVIDAD**

**Ejercicio 2017**

Pág. 1

Fecha Obtención 14/08/2018

ACTIVIDAD: 1 / LICENCIAS URBANISTICAS

TIPO: Actividad Principal

Elementos de Coste	Importe
Coste de otros materiales	2.663,59
Sueldos y Salarios	267.485,93
Costes diversos	127,75
Arrendamientos y cánones	0,11
Reparaciones y conservación	2.066,12
Servicios de profesionales independientes	7.995,20
Suministros	99,63
Comunicaciones	3.564,88
Total	284.003,21

Resultado Actividad

Costes Directos	Costes Indirectos	Costes Recibidos	Coste total	Ingresos	Margen	Coste Cedido
284.003,21	0.00	0,00	284.003,21	289.493,10	5.489,89	0.00

Cálculo del coste unitario del indicador

Coste Total	Indicador de Coste	Descripción Indicador	Valor Anual Indicador	Coste unitario Indicador	Coste Unitario de Unidad de Medida 1	Coste Unitario de Unidad de Medida 2	Coste Unitario de Unidad de Medida 3
284.003,21	1	COSTE POR HABITANTE SERVICIO LICENCIAS URB	54.876,00	5,18			

**GERENCIA DE URBANISMO**

**DETALLE POR CENTRO / ACTIVIDAD**

**Ejercicio 2017**

Pág. 2

Fecha Obtención 14/08/2018

ACTIVIDAD: 2 / INFRAESTRUCTURA Y DISCIPLINA  
 TIPO: Actividad Principal

Elementos de Coste	Importe
Coste de otros materiales	3.685,37
Sueldos y Salarios	370.093,15
Costes diversos	176,75
Arrendamientos y cánones	0,15
Reparaciones y conservación	2.858,69
Servicios de profesionales independientes	11.062,15
Suministros	137,87
Comunicaciones	4.932,36
Total	392.946,49

Resultado Actividad

Costes Directos	Costes Indirectos	Costes Recibidos	Coste total	Ingresos	Margen	Coste Cedido
392.946,49	0.00	0,00	392.946,49	400.542,30	7.595,81	0.00

Cálculo del coste unitario del indicador

Coste Total	Indicador de Coste	Descripción Indicador	Valor Anual Indicador	Coste unitario Indicador	Coste Unitario de Unidad de Medida 1	Coste Unitario de Unidad de Medida 2	Coste Unitario de Unidad de Medida 3
392.946,49	2	COSTE POR HABITANTE SERVICIO DE INFRAESTRU	54.876,00	7,16			

ACTIVIDAD: 3 / PLANEAMIENTO Y GESTION

TIPO: Actividad Principal

Elementos de Coste	Importe
Coste de otros materiales	2.677,11
Sueldos y Salarios	268.845,41
Costes diversos	128,40
Arrendamientos y cánones	0,10
Reparaciones y conservación	2.076,60
Servicios de profesionales independientes	8.035,81
Suministros	100,14
Comunicaciones	3.582,99
Total	285.446,56

## Resultado Actividad

Costes Directos	Costes Indirectos	Costes Recibidos	Coste total	Ingresos	Margen	Coste Cedido
285.446,56	0.00	0,00	285.446,56	290.964,60	5.518,04	0.00

## Cálculo del coste unitario del indicador

Coste Total	Indicador de Coste	Descripción Indicador	Valor Anual Indicador	Coste unitario Indicador	Coste Unitario de Unidad de Medida 1	Coste Unitario de Unidad de Medida 2	Coste Unitario de Unidad de Medida 3
285.446,56	3	COSTE POR HABITANTE SERVICIO PLANEAMIENTO	54.876,00	5,20			

VALOR DEL INDICADOR:	Denominación	Coste total		Ingresos		Margen	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	LICENCIAS URBANISTICAS	284.003,21	29,51	289.493,10	29,51	5.489,89	101,93
2	INFRAESTRUCTURA Y DISCIPLINA	392.946,49	40,83	400.542,30	40,83	7.595,81	101,93
3	PLANEAMIENTO Y GESTION	285.446,56	29,66	290.964,60	29,66	5.518,04	101,93
	TOTAL	962.396,26		981.000,00		18.603,74	